

6664

103425

8195

OFICINA DE PARTES

Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2515

Las Condes, 19 JUL 2023

VISTOS: La Solicitud de Anteproyecto N° 75 de fecha 09.12.2022 por la propiedad ubicada en Av. Las Tranqueras N°969; la solicitud de anulación del propietario Sr.JALED LAMA HANNA con fecha 27.02.23 ; la providencia N° 1832 de fecha 30.03.2023 mediante la cual solicita la devolución de los derechos Municipales pagados por la solicitud de anteproyecto que fuera anulado con fecha 22.02.2023 ; lo indicado en el Art 4 del Decreto Alcaldicio N°1749 del 12 abril 2021, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza de Derechos Municipales, vigente a la fecha del pago realizado por concepto de Solicitud de anteproyecto; el comprobante de orden de ingreso municipal N° 16255666 de fecha 09/12/2022 por \$ 244.628. por concepto de derechos Municipales de la solicitud AP N°75/2022 ; el Inf. de Imputación N° 004112 de fecha 05.05.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el MEMO EVE N°29 de fecha 19.04.2023; y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006, que fijó el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el Decreto N° 2484 de fecha 12.07.2023

DECRETO

1.- AUTORIZASE la devolución de \$ 244.628- correspondientes a derechos municipales pagados por concepto de la Solicitud AP N° 75/22 otorgado al Sr.JALED LAMA HANNA , en conformidad al Art 4 del Decreto Alcaldicio N°1749 de fecha 12 abril de 2021.

2.- PAGUESE la suma de \$244.628. al Sr.JALED LAMA HANNA

3.- IMPUTESE el gasto a SUBTITULO: 26 OTROS GASTOS CORRIENTES; ITEM: 01 DEVOLUCIONES; ASIGNACIÓN: 003 OTRAS; ASIGNACIÓN INTERNA: 001 OTRAS; CONTRACUENTA: 5610126001; VALOR \$244.628 PROGRAMAS: DAF DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:

- Interesado
- Servicios de Impuestos Internos
- D.O.M.
- Depto. de Edificación, Vivienda y Equipamiento
- Oficina de Partes Generales
- Contraloría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Solicitud de Anteproyecto AP 75/2022 de Edificación

Finanzas c/a

